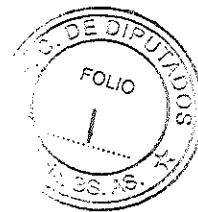




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### **DECLARA**

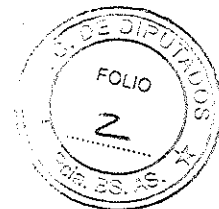
De Interés Legislativo la “Expo Bioenergía PBA 2018”, que se realizará en la Sociedad Rural de la ciudad de Saladillo, durante los días 13 y 14 de diciembre de 2018.-

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pba. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Los días 13 y 14 de diciembre del corriente año se desarrollará en la Sociedad Rural de la ciudad de Saladillo la Expo Bioenergía PBA, la cual es organizada en forma conjunta por el Poder Ejecutivo Provincial y la Municipalidad de Saladillo.-

Esta actividad tiene por objetivo promover y difundir las alternativas energéticas sustentables para el sector agropecuario, las cuales se enmarcan en el Programa Provincial de Bioeconomía, promoviendo el posicionamiento de la provincia y la Argentina en un marco global de sostenibilidad de los sistemas agro productivos, aprovechando la transformación de desperdicios con impactos ambientales en materia prima para solucionar el déficit energético, propiciando el agregado de valor en origen y con ello la generación de empleo sostenible.-

En un contexto de crecimiento, la generación de energía resulta un factor clave como motor de desarrollo de la provincia y el país. El cuidado del medioambiente y el aumento del costo de los recursos energéticos convencionales, son factores que hacen que la generación de energías renovables resulten una alternativa asequible.-

La Ley N° 27.191 sancionada en 2016, establece el Régimen de Fomento para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la producción de energía eléctrica, con el objetivo de alcanzar un 20 % del total de la matriz energética en el año 2025. De la mano con la modificación del marco regulatorio, aparece la implementación del Programa Nacional Renovar para fomentar proyectos de inversión a gran escala para materializar los objetivos planteados.-

Mediante la promulgación de la Ley de Energía Distribuida (aún no reglamentada), los consumidores podrán pasar a ser generadores (prosumidores), produciendo energía para autoconsumo e inyectando el excedente a la red de distribución. -

Bajo este concepto, la actividad agropecuaria y el manejo adecuado de residuos rurales pueden contribuir significativamente a la producción y conversión de residuos animales y vegetales en distintas formas de energía.-

Durante la Expo Bioenergía PBA se tenderá a facilitar un espacio amigable para la generación de negocios entre el sector rural y el sector privado; generar un espacio de




Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



exposición de académicos y expertos en materia energética y del potencial de energías renovables en el sector; exhibir unidades demostrativas de tecnologías para demostrar sus aplicaciones y funcionamiento para incorporar conceptos innovadores de desarrollos rurales; generar un ámbito de formación y desarrollo sobre el potencial de las iniciativas del trabajo conjunto entre ambos sectores; identificar problemáticas que limitan el desarrollo de energías renovables en el ámbito rural, identificar potenciales modelos de desarrollo a partir del trabajo conjunto entre el sector agroindustrial y el energético.-  
Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.